

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 0989/25

SALTA, 28 JUN 2025

Expte. N° 169/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Natalia Barrozo mediante la cual tramita autorización para el dictado del Curso de Posgrado "*La Filosofía del Autismo de Robert Chapman. Una mirada wittgensteiniana y autista en primera persona sobre las nociones de neurodiversidad, discapacidad y bienestar*" a cargo de la Dra. Constanza Ruiz Danegger, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se desarrollará entre los meses agosto y setiembre del presente año y está destinada a graduados/as, profesionales, investigadores/as e interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 250/25 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 24/06/25)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*La Filosofía del Autismo de Robert Chapman. Una mirada wittgensteiniana y autista en primera persona sobre las nociones de neurodiversidad, discapacidad y bienestar*" a cargo de la Dra. Constanza Ruiz Danegger; el que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: presencial (a través de encuentros vía Zoom Institucional)
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable
- 4) FECHAS DE CURSADA: 29 y 30 de agosto, 05, 06, 12 y 20 de septiembre de 2025
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 40 horas reloj (equivalente a 60 horas cátedra).



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.Nº **0989/25**

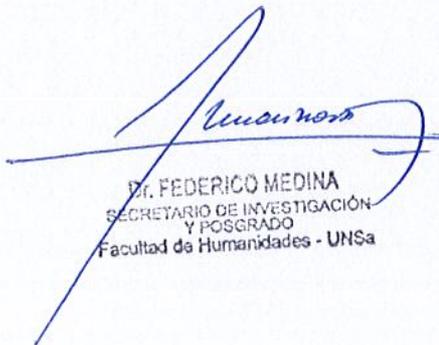
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Natalia Barrozo como Coordinadora Académica de la actividad de referencia.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

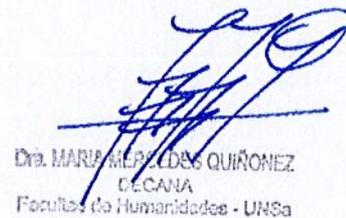
ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR el pago de honorarios docentes destinados a la Dra. Constanza Ruiz Danegger, en el marco de la norma vigente y sujeto a lo recaudado.-

ARTÍCULO 6º.- NOTIFIQUESE a la Prof. Natalia Barrozo y a la Dra. Constanza Ruiz Danegger; **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado; **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa